

Polémica en el fútbol mendocino por el valor del pase en las inferiores de la Liga y Fefusa

27/04/2025



El **mercado de pases** en el fútbol mendocino, tanto en **Liga Mendocina** (LMF) como en la **Federación de Fútbol de Salón** (Fefusa) ha tomado relevancia por las **excesivas cifras que se están manejando** y las **quejas de los propios padres** a la hora de pagarlos.. Si bien las autoridades de los organismos aseguraron que **el precio se pactó** en la mayoría de los casos entre los clubes, hay casos específicos **donde existe un único monto para los jugadores**.

Al tratarse incluso de juveniles, en el sector se expone un dinero **ejemplificado** en “*pelotas*”. Es aquí donde para la transferencia de un futbolista a otro club, los aranceles pueden llegar a rondar las **cincuenta pelotas**. Esto colocando a

un producto deportivo que suele rondar los **\$50.000**, estamos hablando de que alcanzaría los **\$500.000**.

Omar Sperdutti, presidente Liga Mendocina de Fútbol, aseguró que el precio del futbolista se coloca entre los clubes interesados y que su organismo, en este punto, *“no realiza alguna opinión”*. Además, el dirigente reconoció que, en ese mismo precio, también se considera un **porcentaje por una futura venta del deportista y objetivos a cumplir**.

“El monto queda entre las palabras y el respeto de los dirigentes, ellos son los que determinan el valor. Sin embargo, toda la transacción debe pasar por la Liga Mendocina”, expuso en diálogo con *El Sol*.

Para **Sperdutti**, el precio de los deportistas que pasan por la Liga Mendocina tomó mayor relevancia al tener **vinculación** con la **Asociación del Fútbol Argentino (AFA)**, lo cuál le da una **aprobación legal en el cobro por el pase de los jugadores**, sumado a los aspectos logísticos del torneo.



A diferencia de otros torneos de la provincia, la **LMF** obliga a todos sus participantes a una **revisión médica, un electrocardiograma** y la contratación de **árbitros profesionales**.

“Cuando se lleva adelante la transferencia se analiza que los clubes no tengan deuda o presenten multa con nuestro organismo. En caso de que esté todo en orden, se sigue con el proceso”, ejemplificó.

La situación de Fefusa

A diferencia de lo que ocurre en la **Liga Mendocina**, en **Fefusa** existe un **arancel** que los clubes colocan en base a **las categorías** a la hora de realizar un pase. Es decir, ya existe un **precio determinado**, que se debe respetar y que no puede salir de esas cifras.

Gustavo Di Marco, presidente de la Federación de Fútbol de Salón, dejó en claro que el organismo que preside **no interfiere en la negociación**, pero sí es la encargada de realizar toda la administración y los formularios presentados por el club vendedor y comprador del deportista.

b) PASES:

PASES AÑO 2024 Y NUEVOS VALORES AÑO 2025			
CATEGORIA	VALOR	AÑO 2025	CANT PASES
FSP MASCULINO / FEMENINO	\$ 48.000	\$ 100.000	253
C20 / F20	\$ 48.000	\$ 80.000	63
SERIE "A" FEM / MASC	\$ 33.000	\$ 50.000	
SERIE "B" FEM / MASC	\$ 27.000	\$ 40.000	99
SENIORS/VETERANOS	\$ 18.000	\$ 30.000	112
C17 / F17	\$ 18.000	\$ 50.000	171
C15 / F15	\$ 15.000	\$ 30.000	82
PREFERENCIALES	\$ 3.000	\$ 5.000	10

Valor de los pases en Fefusa.

“Una vez con el comprobante pago, se lo lleva a la federación

y pasa por el sistema de gestión. Luego se cambia al jugador de institución, al dejarlo habilitado para el club que va a participar a partir de ese momento”, aclaró.

Con respecto al dinero total del pase, el dirigente indicó que el **80%** tiene como destino al **club vendedor**, por los derechos formativos, y el **20% se queda en Fefusa**.

“Lo que hace la federación es el ente que recibe ese dinero, los clubes tienen la posibilidad de ceder el porcentaje y no cobrarlo. Con esto sólo la institución compradora tendría que abonar el pago de la parte administrativa de Fefusa”, concluyó.

Los antecedentes

El caso de un futbolista de **12 años**, perteneciente al **Club Godoy Cruz**, hizo sonar las alarmas de una situación que, al parecer, no tiene regulación en Mendoza. Según detalló la madre, el niño disputaba **Femefi** que, a diferencia de **Liga Mendocina**, es un torneo que no tiene vinculación con **AFA**. Por cambiarse a la **Escuela de River Plate** en la provincia, le cobraron por la **devolución de carnet**.

Al tratarse de un campeonato infantil y amateur, sin dependencia con la **Asociación del Fútbol Argentino**, la transferencia del futbolista no debería costar ningún tipo de arancel. Caso contrario a lo que sucede con **Liga Mendocina**, que si puede pedir un dinero por el deportista al contar con la **validez de AFA**.

*“Cuando pedí el carnet de mi hijo, me pidieron **\$20.000 para poder cambiarlo de equipo**. No me dieron opción al rechazo, ya que si no pagaba el arancel que me impusieron no me entregaban la documentación”, especificó la mujer.*

ORIGINAL

ASTUDILLO MARCELA ALEJANDRA

C

COD. 011

FACTURA

Razón Social: ASTUDILLO MARCELA ALEJANDRA

Domicilio Comercial: Julian Barraquero 30 - Mendoza, Mendoza

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000041

Fecha de Emisión: 15/04/2025

CUIT: 27221896829

Ingresos Brutos: 545477

Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2019

Periodo Facturado Desde: 15/04/2025

Hasta: 15/04/2025

Fecha de Vto. para el pago: 15/04/2025

CUIT:

Apellido y Nombre / Razón Social:

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Domicilio:

Condición de venta: Otra

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Pases a favor club Godoy Cruz por derechos formativos	1,00	otras unidades	20000,00	0,00	0,00	20000,00
	Carnet	1,00	otras unidades	10000,00	0,00	0,00	10000,00

Subtotal: \$ 30000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 30000,00

ARCA
AGENCIA DE REGISTRO
Y CONTROL, ARGENTINA

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 75159591997997

Fecha de Vto. de CAE: 25/04/2025

Otro caso de los montos desmedidos tuvo lugar en el mes de marzo, donde la familia de una **futbolista de 13 años** tuvo que abonar un total de **\$225.000 por su pase**. La joven pertenecía al **Club Estudiante de Mendoza** y pasó a la **Escuela de River**

Plate en la provincia, ambas instituciones pertenecientes a LMF.

*“La deuda original era de **10 pelotas**, lo que representaba unos **\$500.000**. Tuvimos que mandar una **carta documento**, ir a la **Liga Mendocina** e intentar resolverlo por todos los medios. No obtuvimos respuesta. Solo nos dijeron que la jugadora era patrimonio del club”,* apuntó el padre.



LIGA MENDOCINA DE FUTBOL

Garibaldi 83 Piso 2 - Mendoza

IVA SUJETO EXENTO

X

RECIBO

N° X00004-00009052

FECHA: 25/03/2025

CUIT: 30-52952496-6

Ing. Brutos: Exento

Inicio de Actividad: 24/01/1993

Defensa al consumidor Mendoza 0800 222 6678

Razón Social: CLUB DEPORTIVO ESTUDIANTES DE MENDOZA

COD: 14686

Domicilio : VALLE HERMOSO 1275

Localidad : GODOY CRUZ - MENDOZA

- 5501

Categoría de Iva: IVA Exento

CUIT: 30-71623140-9

IMPUTACION

Tipo Comp.	Nro. Comprobante	Fecha Vto.	Importe
			0.00

Cheques		Documentos			
Nro. Cheq	Banco	Fecha	Importe	Fecha Vto	Importe
			0.00		0.00

Cuenta	Descripción	Importe
1122	BCO.RIO C/C 068-002541/00	225,000.00

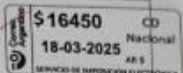
TOTAL DEL RECIBO: 225,000.00

EMITIDO EN : PESOS

COTIZACION: 1100000

SON : DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL

Observaciones: PAGO A CUENTA

		HD000572975AR					
CARTA DOCUMENTO							
REMITENTE [Redacted]				DESTINATARIO CLUB DEPORTIVO ESTUDIANTES DE MENDOZA AC			
DOMICILIO [Redacted]				DOMICILIO VALLE HERMOSO 1275			
CÓDIGO POSTAL 5523	LOCALIDAD KILOMETRO 11	PROVINCIA MENDOZA	CÓDIGO POSTAL M5501KME	LOCALIDAD GODOY CRUZ	PROVINCIA MENDOZA		

Presidente
Club Estudiantes de Mendoza
Sr. Carlos Fichbein

[Redacted] KM 11 Guaymallen Mendoza. Me dirijo a Usted en mi carácter de progenitor de la [Redacted] jugadora amateur de la institución que usted preside a efectos, y en ejercicio de la responsabilidad parental, solicitarle formalmente y a realizarse en un plazo perentorio de 72 horas, la libertad de acción y pase libre de mi hija como jugadora de fútbol aficionada de la institución deportiva, a su cargo.

El pedido se efectúa dado que la menor no desea permanecer en el club por cuestiones personales y de índole familiar.

La libertad de acción y pase libre del jugador resulta en estos términos una obligación que emana de nuestro derecho positivo constitucional de fondo, según, arts. 638 del Código Civil y Comercial de la Nación y concordantes, art. 14 de la Constitución Nacional y Convención Internacional de Derechos del Niño y la Declaración Universal de Derechos Humanos. Acorde a los convenios internacionales y la reglamentación vigente de la FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado) conforme a programas y acciones que realiza, para proteger los derechos de los niños y niñas en el fútbol y su libertad de elección. Pudiendo solicitar la desafiliación de los clubes a las ligas correspondientes, según lo considere.

En caso de no ser considerada, esta petición, se iniciaran las acciones legales correspondientes, para salvaguardar los derechos de mi hija, con más el daño moral ocasionado, por tal situación y sin perjuicio de las acciones civiles compensatorias, que puedan corresponder.

Queda Usted, debidamente notificado y emplazado.

[Redacted]

La identidad del firmante está validada ante RENAPER





4016905100

Gracias a la presión legal, la transacción de la jugadora se terminó resolviendo por un monto menor: **\$225.000 al contado**. Con el recibo, la carta documento y los chats como respaldo, la familia finalmente logró liberar el pase.

Lo que más preocupa es que no se trata de un caso aislado.

Según pudo averiguar este medio, **otras familias han pasado por situaciones similares** tanto en **Liga Mendocina** como **Fefusa**.

En esta última federación, también existen ocasiones donde se les cobra el "*derecho federativo*" (ronda los **\$38.000**) y la cifra por el pase del deportista **termina siendo más elevada**.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/polemica-en-el-futbol-mendocino-por-el-valor-del-pase-en-las-inferiores-de-la-liga-y-fefusa/>